

<https://www.elcorreo.eu.org/El-ex-Ministro-de-Hidrocarburos-de-Bolivia-Soliz-Rada-dice-su-verdad>

El ex Ministro de Hidrocarburos de Bolivia Soliz Rada dice su verdad.

- Les Cousins - Bolivie -

Date de mise en ligne : mardi 19 septembre 2006

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El defenestrado ministro de Hidrocarburos, Andrés Soliz Rada, confirma que en Palacio muchos no creen que se pueda avanzar en las negociaciones con las petroleras sin doblarse ni claudicar. Denuncia las zancadillas que el propio gobierno de Evo Morales le hace al proceso de renegotiación de contratos petroleros.

De la Redacción de Econoticiasbolivia.com

La Paz, 18 de septiembre de 2006.

En una conferencia de prensa, al entregar su despacho al nuevo ministro Carlos Villegas, responsable de negociar la entrega de una millonaria subvención (más de 100 millones de dólares al año, durante 40 años) a la transnacional Jindal para que explote el yacimiento de hierro del Mutún, el más grande del mundo, pide no ceder al poder ni al dinero de las transnacionales.

Este es el mensaje - testimonio de un hombre que intentó negociar con la petroleras desde una posición de fuerza (denunciando sus fraudes y corrupción), pero que ahora teme que haya un sometimiento a las transnacionales sin tocar ninguno de sus privilegios :

HABLA SOLIZ RADA :

El decreto de nacionalización es una especie de mandato del pueblo boliviano para recuperar la dignidad nacional y el control del Estado en la cadena hidrocarburífera. Es un decreto que tiene enormes virtudes, pero desde mi punto de vista algunos vacíos, el periódico oficialista, así considero yo, al Juguete Rabioso, revela que yo había planteado que el 50% más uno de las acciones de las empresas Transredes, Andina y Chaco estén en manos del Estado desde el primer día de la nacionalización y eso era posible desde mi punto de vista. Era cuestión de abrir una cuenta en el BCB (Banco Central de Bolivia) que diga pago por indemnización, pago por expropiación de las acciones que permitan llegar al 50% más uno.

El fervor de ese 1Â° de mayo pasado, era tan grande que no había problema y alguien podía decir, pero acaso el Ministro de Hacienda, que se opone a muchos gastos, hubiera preguntado de donde sacar el dinero para esta expropiación. Yo decía que había que poner en el decreto se paga las nacionalizaciones previa conciliación y necesitamos ver la conciliación de Transredes, Chaco y Andina y todo lo que estas empresas le deben al país por tema de contrabando y de fraude. Y eso nos permitía entrar de inmediato en la mayoría de los directores. Este es uno de los temas que no fue posible conformar.

DEBILIDADES

También debo decir que no fue posible conformar un equipo coherente dentro del Ministerio, porque en muchos casos, en los más altos niveles los viceministros no eran nombrados con la aprobación del Ministro y obviamente eso trae sus dificultades. Sin embargo, debe reconocer también que en estos siete meses y medio de gestión pudo lograrse la estructuración de un equipo coherente a nivel de directores, de equipo jurídico.

El Ministerio ha hecho cosas que estaban planificadas de alguna manera para que no se hagan. O por lo menos para que no se las haga de manera efectiva. El tema de las auditorías. Cómo un Ministerio tan nuevo, sin plata iba a hacer auditorías a 10 empresas petroleras y sin embargo, se logró hacerlo y todavía hay presiones para que los resultados de esas auditorías no lleguen a los equipos de negociación, de manera que una de las tareas es cuidar que no desmantelen ese equipo de auditores, que al mando de un general de 90 años que asistió a la guerra del

Chaco como combatiente sigue combatiendo hoy día en defensa de los recursos naturales, que es el ingeniero Enrique Mariaca.

EN CONTRA DEL GOBIERNO

Muchas de las cosas que se hicieron fue en contra de un sector del gobierno que no querían que se hagan. Tuvimos que batallar muy duramente para que las acciones de las AFP pasen a YPFB (la empresa estatal del petróleo). Nos decían que no era posible, que la Ley lo impedía, sin embargo, encontramos la persona clave para que nos ayude, que fue el doctor José Luis Roca, que en este momento trabaja muy cerca del ingeniero Juan Carlos Ortiz. Así como en el tema de las AFP, el doctor Loria Alarcón, bajo conducción de Cecilia Rocabado.

Tampoco se quería que Yacimientos tuviera su representante en los directorios de las empresas capitalizadas. No se hacían los trámites necesarios. No se quería dar viáticos al doctor Roca para que organice los directorios y la forma de estar en los directorios de las empresas capitalizadas. Se le decía que no podía contratarlo Yacimientos, que no había *item*, no se qué.

Nosotros contratamos al doctor Roca por un mes y con el compromiso de que no cobrara sueldo, porque cobraba su jubilación. El doctor Roca paró las negociaciones y nombramos a los Directores y ahí aparece una persona, una persona sumamente cuestionada -dentro de los directores-, y se lo acusa de todo. Y estoy seguro que hay muchísima gente honesta y honrada en Santa Cruz. Y esta persona es acusada de todo, pero por qué se la acusa, porque cuando entró al directorio de la empresa Andina (subsidiaria de Repsol), miró los papeles y había un contrato que se llama EXCEDIM, vale decir un contrato secreto entre la empresa Petrobras y la empresa Andina mediante el cual estas empresas comercializaban el precio del petróleo boliviano a un precio inferior para engañar al país.

Y este señor Hernán Camacho llevó el tema a la Fiscalía y ahora se está tramitando el juicio por estafa agravada. Pero como todos los que denuncian acá las cosas, también este señor es objeto de una tremenda campaña de descrédito, que a lo mejor algunas cosas cometió. Yo no pongo las manos al fuego por él, pero que tuvo una actitud valiente, la tuvo. Como la tuvo el doctor Roca, cuando como uno de los directores en la empresa Transredes, dijo no puede ser que me hagan firmar un papel por 300 mil dólares de un intermediario que consiguió un seguro para la empresa Transredes. Y quién es el intermediario, el señor Gonzalo Bedoya. Entonces los directores, aunque no lograron entrar en mayoría, ya lograron una presencia importante para saber que pasa en las empresas capitalizadas.

EL TEMOR A LAS PETROLERAS

Otro de los elementos es el tema del complejo, de que no se puede hacer nada el país porque se pueden enojar las petroleras. Y eso a mi me llamó la atención que la empresa Enron estuviera enjuiciada en 46 partes del mundo, en 46 países del mundo y en Bolivia no. Juan Carlos Virreira hizo la denuncia y no había el juicio, lo había iniciado Juan Carlos Virrerira, pero por el tema de que había Ministros, el presidente de la República incluido, tenía que hacerse el juicio a nivel de la Corte Suprema. Y nosotros presentamos el juicio contra la empresa ENRON y en Transredes se nos dijo : muy bien no hay nada que discutir, porque Transredes está formada por dos empresas : Prisma y Shell, pero resulta que la empresa Prisma decía haber comprado las acciones de la Enron y ya nada tenía que ver. Pero cuando citamos a Prisma para conversar con ellas nos dicen "nos van a apresar". Pero, por qué los vamos a apresar si son dos empresas diferentes, o no son empresas diferentes y la Enron sigue en Bolivia. Este es un tema que se tiene que aclarar y a mi me parece de una validez muy importante.

UN DECRETO QUE NO SE CUMPLE

El otro gran tema es que muchos encuentran al decreto de nacionalización casi perfecto, con algunas limitaciones como las que yo anoto. Pero le ponen una condición para decir que el decreto de nacionalización es bueno y esa condición es de que no se cumpla. Si no se cumple el decreto de nacionalización es excelente.

Y ésta ha sido la pugna permanente por aplicar el decreto de nacionalización y así nos decían que se va a cumplir el decreto de nacionalización después de los 180 días, después de la nacionalización de los contratos y aquí viene un gran dilema.

¿Cómo se negocia con las petroleras? Cuando nosotros hemos ido conquistando terreno, conquistando trincheras para negociar con las petroleras y discutir nuevos contratos desde una posición de fuerza o sometiéndonos a todas sus exigencias sin tocar nada. Y en el momento en el que nos decían que sencillamente Petrobras no iba a aceptar cumplir el artículo 4 del decreto de nacionalización que dice que tienen que pagar 32% de participación adicional -vale decir el 82%-, Petrobras nos iba a mandar al diablo. Y para sorpresa de propios y extraños empiezan a depositar en las cuentas de YPF, quiere decir que se podía pues.

EL MOTIVO DE LA RENUNCIA - DESTITUCIÓN

Entonces, el decreto de nacionalización en su artículo 2, en su segundo párrafo es un mandato muy claro, entonces el equipo del Ministerio elabora una Resolución Ministerial indicando que el petróleo crudo que entra a la refinería es nuestro, por mandato del decreto. Si entra a la Refinería, los productos que salen de la Refinería también son de Bolivia, por la sencilla razón que el decreto habla de eso, de que hemos recuperado la propiedad y la comercialización en toda su cadena, estableciendo volúmenes y precios.

Y desde Brasil se hacen eco de una acusación que no es cierta, dice: "El Ministerio de Hidrocarburos ha confiscado las refinerías". No señores, no hemos confiscado las refinerías. Las refinerías las vamos a reconquistar cuando paguemos a Petrobras el 50% más uno. Es como si en nuestras casas elaboramos pan y luego de elaborar la masa llevamos al horno y le decimos al dueño del horno, señor haga que esta masa sea cocida y salga el pan. Yo he llevado la masa, el pan es mío y no estoy confiscando el horno, estoy diciendo, señores del horno: cuánto me van a cobrar por haber hecho el trabajo de hornear.

Y eso es lo que quisimos hacer, en eso consiste la Resolución 207 elaborada por el Ministerio y yo no he visto una reacción del Brasil tan descomunal, por lo menos como la que se ha presentado en un primer momento. La carta de respuesta de Petrobras decía: Petrobras está disgustada por esa medida, pero no se oponían.

Pero ya de manera -a mi juicio, demasiado rápida-, se anula la Resolución. Y aquí hay otro hecho curioso. La estructura de Bolivia y en otras partes del mundo, dentro de lo que se llama la "Pirámide de Kelsen", tiene la Constitución Política del Estado, las leyes, los decretos, las resoluciones supremas, resoluciones biministeriales, y en los más bajo está la resolución ministerial. El único problema es que esta Resolución Ministerial mediante la cual Bolivia recupera el derecho de propiedad de los líquidos, lo que dice el decreto de nacionalización, tiene que ser derogada por otra Resolución ministerial. O sea una Ley o un Decreto Supremo no puede derogar esa Resolución Ministerial. Esa Resolución Ministerial tiene que ser derogada por otra Resolución Ministerial y en mi conciencia, en el fondo de mi conciencia, yo me dije, mil perdones, pero no puedo firmar esa Resolución Ministerial... y ese es el tema del porque no hablé hasta ahora, pero este es el motivo de mi renuncia, porque no podía yo firmar esa Resolución.

Y el tema sobre Esta Resolución, y es que puede argüir también: Bueno Ministro porque no se hizo antes, porque no se lanzó esta resolución ministerial antes en los primeros meses, los primeros tres o cuatro meses de la nacionalización. Y es que aquí había un problema, un problema de plata. Porque el IDH, las participaciones, las

regalías, hay que pagarlas por anticipado y si nosotros sacábamos esta Resolución Ministerial antes, con qué hubiéramos pagado a las regiones ?. Y las regiones se nos hubieran lanzado encima. La nacionalización ha servido para que el Estado deje de pagar las regalías y se hubiese desestabilizado al gobierno. Pero como habíamos logrado que las petroleras, sobre todo Petrobras, pague los 32 millones de dólares y ya pagaron durante dos meses, ya hay en la Caja Fuerte de YPFB 62 millones de dólares dijimos ya tenemos el dinero, en consecuencia, como tenemos el dinero ya podemos pagar a las regiones y si podemos pagar a las regiones, ya podemos entrar al control del crudo para que entre a la refinería. Este es el proceso que se siguió.

CUIDADO CON LA ARGENTINA

Y qué significa el hecho de que nosotros podíamos tener el control de los productos que salen de la refinería ?. Significa 10 millones de dólares mensuales por la comercialización del Recon, del petróleo reconstituido, y alrededor de 200 millones de dólares por el negocio que significa los derivados no regulados, porque de las refinería salen también grasas, aceites, gasolinas naturales que Bolivia puede comercializar en su beneficio.

Y de eso se trata que tenemos que capitalizar YPFB para que deje de ser una empresa residual, entonces cómo al generar un inicio de recuperación con los 32 millones de dólares mensuales vamos ampliando su base económica para que entre en nuevos negocios. En este proceso creo que hay un logro muy importante y que le ruego de manera especial a Carlos Villegas igual que a Juan Carlos Ortiz (el nuevo presidente de la petrolera estatal), tenemos que cuidar una cosa con la Argentina, que permanentemente nos están cuestionando.

Hemos logrado incluir en la ayuda memoria, una cláusula que dice en el momento en que Bolivia amplia sus exportaciones de 7,6 MMcd a 27,7, en ese momento que se inicia la exportación, en ese momento tiene que estar constituida la planta separadora de líquidos. Vale decir el etano, el propano, el butano, el metano, etcétera ya son de Bolivia. Y ahí ha habido y hay todavía una resistencia muy fuerte de la Argentina.

Primero dijeron para que la planta va estar en territorio boliviano, puede estar en la zona franca de Rosario. ¿No ? Para que la propiedad de la planta separadora de líquidos va a estar en Bolivia. Primero, pero además puede estar en Bolivia y podemos ser socios a medias, o denos un porcentaje y nosotros nos mantuvimos firme. No, la planta tiene que estar en Bolivia y ser de propiedad exclusiva de Bolivia.

Y siguió el gobierno argentino diciendo denos un porcentaje en la comercialización. Y dijimos, no. La comercialización es solo de Bolivia y ahí con esa planta en Yacuiba vamos a tener la exclusividad de la propiedad, de la comercialización y de la ubicación en territorio boliviano. Y todavía hay presiones que antes de firmar el contrato esto se modifique y desde mi punto de vista no podemos retroceder.

Ojalá Juan Carlos Ortiz tenga la capacidad, tiene la capacidad, tiene la firmeza para lograr que no nos pongan precio en la Argentina, que sean tan duros que al poco tiempo el pequeño precio que nos paga Brasil, pero que tiene un reajuste sea superior al de Argentina. Creo que hay que tener un poco de paciencia, Argentina necesita el gas, podemos resistir todavía sin firmar ese contrato, pero a condición de que sea en buenas condiciones.

LAS INTENCIONES DE BRASIL

Hay otro tema que el equipo de hidrocarburos tiene que tomar en cuenta, ¿cuáles son las verdaderas intenciones de Brasil ? A Brasil le interesa el tema de las refinerías, más por un tema de imagen de las elecciones de Lula, pero el interés estratégico de Brasil es obtener nuevos volúmenes de venta de gas. Ese es el tema.

Si nosotros vendemos 30, ellos en algún momento dijeron que necesitan 36 MMcd adicionales. No es que no tengan su territorio, nos "blefean" diciendo que Venezuela les va a vender a un dólar, que la Cuenca de Santos, que la biomasa, que el biodiesel, todo eso es cierto, pero además, necesita nuestro gas. Y para eso en el momento de los ofrecimientos son unos "Campeones do Mundo" los brasileños de Petrobras, ofrecen una planta de químicos, va a hacer no se qué, y después dicen además pueden venir estudiantes para estudiar en la universidad de San Pablo, y otras figuritas por el estilo, pero el tema de precios y volúmenes es una cosa muy importante. Que nosotros tenemos también que fijarnos que esas porciones de gas que van al Brasil tengan en Bolivia una contraparte de volúmenes importantes para nuestra industrialización.

Acuérdese querido ministro Villegas que nos decían que el gas que sale para el Brasil cerca al Mutún no podíamos usarlo para el Mutún, porque eran volúmenes ya comprometidos para el Brasil, porque además ese gas tenía que ser transportado por Transredes y Transredes no quería. La nacionalización tiene que servir para que ese gas que sale al Brasil, una parte vaya al Mutún para la industrialización del hierro, problema en el que tanto y tan bien ha trabajado el ministro Villegas.

LAS EXIGENCIAS PETROLERAS

El otro gran problema es el tema de los contratos. Y el país tiene que saber que cosas nos están exigiendo las petroleras para firmar nuevos contratos, con que dimensión de exigencias nos vamos a tener que enfrentar. Piden en primer lugar, que para firmar nuevos contratos no haya ninguna subvención para el mercado interno, que el precio de la gasolina, que el precio del diesel, del GLP, sea a precios internacionales ; esta es una de las exigencias que plantean.

Otra de las exigencias terribles que plantean es el derecho a anotar las reservas que hay en Bolivia, como si fueran reservas de las empresas, el valor de las reservas quieren anotar en la Bolsa de Nueva York. Vale decir que esa lucha que hemos dado, hemos denunciado a la comunidad internacional, esas reservas son de Bolivia, las petroleras las quieren anotar como suyas.

También están cuestionando el derecho a comercializar el gas. Vale decir que esto que estamos tratando de iniciar, dicen : son nuestros mercados, nosotros tenemos los contactos en el exterior, ustedes no tienen, en consecuencia, las empresas petroleras tienen que hacer su propia comercialización.

Quieren niveles aceptables de ganancia. Cuando uno ve la palabra aceptable, hay un gran deseo de ponerle comillas, porque para ellos "aceptable" significa el mínimo ingreso para Bolivia. Libertad operacional. Pero en el fondo que quieren, que el proceso de nacionalización se quede en el papel y que no se cumpla, este es su objetivo fundamental.

Nos amenazan también con inversiones. No ve que no hay inversiones, hay que desarrollar los campos y éste es otro argumento falaz. ¿Por qué, para qué se necesita de manera inmediata el desarrollo de los campos ?, para atender las necesidades de San Pablo, ese gran polo de desarrollo no se puede paralizar. Y quién es el más interesado en que ese polo no se paralice : Petrobras. Entonces Petrobras tiene que invertir para desarrollar los campos. Y aquí es cuestión de mantener esa política de firmeza, igualmente a la Argentina. En este sentido, el ministro Julio de Vido fue mucho más honesto cuando dijo : Enarse, vale decir el Estado argentino, va irse a Bolivia para desarrollar los campos, porque también Argentina necesita, de manera que esa historia de que no hay inversiones y nos vamos a morir a falta de ellas, no es evidente.

CONCIENCIAS Y DINERO

El ex Ministro de Hidrocarburos de Bolivia Soliz Rada dice su verdad.

Para llevar adelante estas tareas, necesitamos internamente mucha coherencia, mucha unidad interna. No me he cansado de decir que en sector de hidrocarburos estamos en puestos diferentes, pero somos del mismo equipo y esto es lo que ha faltado.

No hemos actuado coherentemente desde la Superintendencia, desde el Ministerio, desde YPF, y ese equipo tiene una cabeza que se llama el Ministro de Hidrocarburos y Energía, y está bajo su responsabilidad llevar adelante esta tarea con la mayor honestidad, que he tratado siempre de reflejar los problemas del país, diciéndoles la verdad.

Quiero decir mi última verdad en la mañana de hoy y es la satisfacción íntima de que este cargo sea ocupado por Carlos Villegas, un académico, un hombre que tiene experiencia en negociaciones, desde el Ministerio de Planificación eso ha mejorado mucho. Y sobre todo una gran honradez, donde creo que podemos decir conjuntamente toda la plata de las petroleras no alcanza para comprar nuestra conciencia. Esa es la seguridad que tengo y la tranquilidad que tengo de dejar este despacho en manos de este hermano, amigo y compañero Carlos Villegas.

Muchísimas gracias.

www.econoticiasbolivia.com